

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO CURSO 25-26

La evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá lo dispuesto en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Libro de texto

Lengua Castellana y Literatura 1. Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7413-4

Cada alumno se responsabilizará del cuidado del mismo.

Lecturas obligatorias

- *Escape Book* Jordi Sierra i Fabra. Anaya. 9788414335673
- *Una herencia peligrosa, Amanda Black 1*, Juan Gómez Jurado y Bárbara Montes. B de Blok. 9788417921378
- *Nadie es invisible, Serie el club de los valientes 1*, María Menéndez -Ponte. Montena. 9788418594724

Criterios de evaluación

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes

CE.LCL.1.
<i>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para</i>

favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE.LCL.10.

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

BLOQUE B. Comunicación

CE. LCL.2.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CE. LCL.3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CE.LCL.4.

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

BLOQUE C. Educación Literaria

CE.LCL.7.

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CE.LCL.8.

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

CE.LCL.6.

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CE.LCL.9.

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Instrumentos de evaluación

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre ellos:

INSTRUMENTO 1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.

INSTRUMENTO 2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.

INSTRUMENTO 3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.

INSTRUMENTO 4. Portafolio.

INSTRUMENTO 5. Situaciones de aprendizaje.

Calificación

1ª Evaluación

BLOQUE	PESO EN LA CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
A	10%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
B	40%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3, I.4.
C	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
D	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.4

2ª y 3ª Evaluación

BLOQUE	PESO EN LA CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
B	50%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3, I.4.
C	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
D	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.4

Otros aspectos a tener en cuenta

En cuanto al **instrumento 1, pruebas objetivas**, es importante precisar que se realizarán al menos dos por trimestre en cada uno de los niveles.

Por último es necesario señalar que aunque los instrumentos de evaluación se han distribuido tal y como hemos detallado en la tabla anterior, **si las necesidades del grupo o las circunstancias durante el desarrollo del curso lo requieran se podría variar en algunos casos** dicho instrumento de evaluación para algunos de los criterios, ya que la **programación** es un **elemento flexible** que se ha de **adaptar a todas y cada una de las necesidades** de

nuestro alumnado. Dichos cambios se consensuarían en la reunión de departamento por niveles y quedarían reflejados en la memoria de final de curso.

La nota de la **evaluación final**, y por tanto **la nota final de la materia** a efectos de considerarla superada o no, será la **media ponderada** de las tres evaluaciones con la siguiente distribución: 1ª evaluación **20%**, 2ª evaluación **30%** y 3ª evaluación **50 %**.

Si la media ponderada de las tres evaluaciones no llega al aprobado, se podrá realizar **a criterio del profesor una prueba** de recuperación previa a la evaluación final.

La **calificación** obtenida en cada una de las evaluaciones podrá ser **redondeada** única y exclusivamente a partir del **0,8**.

Es importante subrayar que **en cualquier prueba escrita** se destinará **parte de la puntuación** a valorar la **correcta expresión, ortografía...** es decir todo lo recogido en los **criterios 5.1 y 5.2**, por tanto todos los posibles fallos sumarán o descontarán de esa puntuación. Así por ejemplo, en las **pruebas objetivas al menos 0,5**, se destinará a tales efectos. Aquel alumno que cometa ese tipo de fallos perderá **parte o la totalidad de ese medio punto**, dependiendo del número de fallos o la gravedad de los mismos. Señalamos los **posibles errores**: faltas graves de ortografía, acentuación y puntuación; confusión de las categorías gramaticales; expresión incoherente, incorrecta o confusa así como una caligrafía ilegible.

Repetición de exámenes: al alumno que no se presente a un examen no se le realizará otro si no justifica **debidamente** su ausencia. Por tanto, solo se realizarán exámenes individuales por **motivos médicos o de fuerza mayor**, previa presentación de un **justificante que acredite fehacientemente dicha ausencia**.

Si algún alumno es sorprendido **copiando**, por el medio que sea, será **calificado directamente con un "0" en ese examen**.



LABORATORIO DE 1º DE COMPETENCIAS CLAVE CURSO 25-26

Esta programación didáctica se ajusta a la legislación estatal y autonómica vigente en materia educativa.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada en BOA el 07/08/2024).

Materiales y recursos didácticos

Material escrito:

• Material impreso: fotocopias, actividades de refuerzo y ampliación.

Material audiovisual:

- Vídeos y películas con contenido claramente matemático y lingüístico

Recursos informáticos:

- Recursos TIC de libre disposición como GeoGebra, hojas de cálculo, páginas web, Youtube, Classroom...
- El Proyecto Descartes <http://recursostic.educacion.es/descartes/web/>
- Lingüística, RAE Informa, FundéuRAE

Materiales manipulativos:

- Realización de actividades motivadoras y juegos matemáticos y lingüísticos, que promuevan el interés por la materia: tangram, policubos, dominós (Porcentajes-Fracciones, Potencias-Raíces, Ecuaciones, Áreas, Perímetros, Funciones), juegos de probabilidad y álgebra, juegos de ingenio, cuerpos geométricos, poliedros...

Criterios de evaluación

CE.LAB.1
Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, con sentido crítico, recogiendo el sentido global y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos, formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales se fundamentará en el conocimiento de su estructura y de la información más relevante según las necesidades comunicativas y la intención del emisor teniendo en cuenta el análisis de la interacción entre distintos códigos. A lo largo de los dos cursos aumentará la complejidad de los textos orales, escritos y multimodales en su comprensión, interpretación y análisis.
Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
1.1. Extraer e interpretar el sentido global y las ideas principales, seleccionando información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, del ámbito social y los medios de comunicación o literarios. 1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda, interpretación y la comunicación de la información.
CE.LAB.2
Producir textos orales, escritos y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a diferentes situaciones comunicativas.

La producción de textos orales, escritos y multimodales se planificará ajustándose a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y en el registro adecuado. De textos descriptivos, narrativos y dialogados sencillos se dará paso paulatinamente a una mayor complejidad hasta llegar a textos expositivos que ayuden a construir nuevos conocimientos. En la creación y producción de dichos textos se tendrán en cuenta aspectos de calidad, idoneidad del canal y eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO

- 2.1. Planificar y producir textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos, propios del ámbito social, de los medios de comunicación, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 2.2. Participar en interacciones orales formales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LAB.3

Resolver problemas en contextos variados, tanto matemáticos como de fuera de las matemáticas, siempre que sean cercanos y significativos, adoptando una actitud flexible a partir del uso de estrategias diversas y reflexionar sobre el propio proceso de resolución, así como construir y reconstruir conocimiento matemático a través de la resolución de dichos problemas.

El proceso de resolución de problemas es, esencialmente, el mismo a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria. Se trata de considerar el lenguaje y los diferentes tipos de representaciones adecuados para cada ciclo, así como los saberes matemáticos sobre los que se articulen las situaciones de aprendizaje (sentido numérico, sentido de la medida, sentido espacial, sentido algebraico y pensamiento computacional, sentido estocástico). La resolución de problemas es sumamente relevante en este currículo, pues es el proceso sobre el que se construye el conocimiento y se desarrollan las competencias. En cualquier curso se debe proporcionar un andamiaje adecuado. Se trata de que, en efecto, el profesorado actúa de guía en ese proceso. Es preferible hablar en términos de andamiaje, que de guía, para subrayar que no consiste en decirle al alumnado qué debe hacer exactamente, sino de plantear preguntas ricas y abiertas, y diseñar las actividades y tareas a realizar de manera que puedan poner en juego sus conocimientos previos. Será la evaluación formativa la que permitirá desarrollar esta competencia (todas, en realidad), proporcionando información al alumnado para la mejora, así como evidencias que permitan adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

También es indispensable tener claro que no todas las tareas con enunciado que se proponen al alumnado son situaciones-problema. El carácter de problema lo otorga, principalmente, el hecho de que la estrategia de resolución o exploración no tiene que resultar obvia de forma inmediata. Además, el alumnado tiene que implicarse personalmente en la tarea. Si no ocurre esto último, difícilmente se podrá hablar de aprendizaje activo. En este sentido, que la situación sea cercana y significativa para el alumnado facilita esta implicación. Puede ser una situación de la vida cotidiana, pero también una situación matemática sin contexto que resulte familiar para el alumnado y que conecte con experiencias matemáticas previas.

Para llevar a cabo la evaluación de esta competencia es imprescindible el dejar tiempo al alumnado, así como facilitar espacios para la comunicación, que no debe referirse solamente a la solución o conclusión, sino al proceso seguido. Es necesario empoderar desde la evaluación formativa el proceso, darle valor, frente a la solución en sí. En ocasiones, puede resultar relevante realizar una estimación de cuál o cuáles podrían ser las soluciones (o conclusiones o resultados de la exploración de una situación) antes de empezar el proceso de resolución del problema, y contrastar la solución final con la conjetura inicial. La resolución de problemas en el aula encuentra su ambiente idóneo en el trabajo en pequeño grupo y posterior puesta en común con el gran grupo, aunque también puede haber momentos de reflexión individual.

Un buen problema, muchas veces, no termina con la expresión oral o escrita de su solución, sino que abre la puerta a explorar nuevas situaciones. ¿Qué pasaría si...? Ese tipo de preguntas permite, de nuevo, evaluar los procesos de resolución y el alcance de las estrategias compartidas.

- 3.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana cercanos y significativos para el alumnado, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.
- 3.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección.
- 3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones o pertinencia de las conclusiones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

CE.LAB.4

Apreciar y reconocer el valor del razonamiento, la argumentación y la prueba, a partir de la elaboración de conjeturas y la indagación sobre ellas, de la argumentación propia y de la evaluación de argumentaciones de otros.

Hacer conjeturas forma parte del proceso de abstracción que implica el descubrimiento y la expresión de relaciones, propiedades, patrones, regularidades. En el caso del número, de hecho, esta abstracción se inicia antes incluso que la representación simbólica. Las conjeturas pueden surgir en actividades como seguir series de repetición y de crecimiento, tanto numéricas como geométricas; observación de patrones en tablas y gráficos; descubrimiento de estrategias de cálculo mental, propiedades de las operaciones; observación de números y operaciones (números primos, compuestos, múltiplos de..., si multiplicas por 50 es como si..., si multiplico por 0,5 es como si...); observación de patrones en figuras geométricas (relación entre el número de diagonales y los polígonos regulares...); la observación de una colección ordenada de datos en gráficos y tablas también provoca la expresión de conjeturas. La aplicación de este criterio es sencilla en un ambiente de resolución de problemas. Es cuestión de identificar el progreso del alumnado en este aspecto, dejando tiempo para que las conjeturas sean formuladas por él y no por el profesorado. El impacto de la evaluación formativa en el aprendizaje es claro, y en esta competencia se concreta en desarrollar la actitud de hacer preguntas e inventar problemas. De esta manera, se completa el proceso de resolución de problemas, ya que estas preguntas y los argumentos que se emplean para defender y poner a prueba las conjeturas son esenciales en la construcción de los saberes, además de proporcionar un significado rico a los objetos de aprendizaje.

La invención de problemas es un tipo de tarea que debe incluirse necesariamente en las secuencias didácticas de todos los saberes y que ofrece excelentes oportunidades para la evaluación formativa. Las producciones del alumnado en estas situaciones, tanto orales como escritas, pueden consistir en crear nuevos problemas a partir de otros propuestos anteriormente; diseñar nuevos problemas cambiando los números, las figuras, las operaciones; se puede dar una parte del problema y que el alumnado tenga que completar el resto; dar una o varias operaciones como resolución e inventar el problema; redactar dos problemas distintos con la misma solución; dar un gráfico a partir del cual es necesario plantear el problema; imponer un contexto determinado, unas unidades de medida específicas; etc.

Para llevar a cabo la evaluación formativa aplicando estos criterios a partir de las situaciones de aprendizaje alrededor de los diferentes sentidos matemáticos, es necesario que el alumnado se sienta en un ambiente propicio, de confianza, que facilite la espontaneidad e inspire seguridad. En definitiva, se trata de empoderar que hacer preguntas, en Matemáticas (y en todas las áreas), es valioso.

Cuando se evalúa la argumentación, dependiendo de la situación, será importante tener en cuenta no solo la expresión verbal, sino la coherencia de esta con el uso de materiales manipulativos, dibujos concretos, gráficos con mayor o menor grado de abstracción. Todos estos detalles permiten que el profesorado identifique el progreso en el desarrollo de la capacidad de argumentación.

- 4.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado.
- 4.2. Dar ejemplos e inventar problemas sobre situaciones cercanas y significativas para el alumnado que se pueden abordar matemáticamente.
- 4.3. Argumentar la validez de conjeturas y de soluciones de un problema en términos matemáticos y en coherencia con el contexto planteado.

CE.LAB.5

Utilizar el lenguaje matemático en sus diversos registros y representaciones para comunicar ideas matemáticas de forma precisa, analizar y evaluar el pensamiento matemático de otros, organizando el pensamiento matemático propio en el proceso.

Para evaluar el desarrollo de esta competencia alrededor de los procesos de comunicación y representación se plantean dos criterios estrechamente interrelacionados. El Criterio 5.1 está más centrado en el proceso de representación. Se refiere al reconocimiento, interpretación y uso del lenguaje matemático (en todas sus formas de expresión, no solo simbólicas) en situaciones cercanas y significativas para el alumnado. Estas situaciones están muy vinculadas con los procesos de modelización inicial, como los que tienen lugar al representar un problema con manipulativos, con un dibujo o con una representación más abstracta. Todas estas situaciones implican el desarrollo de vocabulario específico, en consonancia con gestos y otras representaciones, por lo que se trata de evaluar el progreso en este sentido. En cuanto al Criterio 5.2, está más enfocado en el proceso de comunicación. Sin embargo, la relación con las representaciones es clara. Cuando el alumnado trata de argumentar y explicar sus razonamientos o justificar sus conjeturas, se ve obligado a jugar con sus representaciones internas de los objetos matemáticos y a expresarse a partir de ellas. Serán los saberes de cada sentido en cada ciclo los que permitirán articular situaciones de aprendizaje en las que el alumnado deba argumentar y comunicar sus razonamientos.

La evaluación formativa proporciona múltiples maneras de aplicar estos criterios. El alumnado necesita que las situaciones de aprendizaje ofrezcan oportunidades para poner a prueba sus ideas dentro de un ambiente matemático de resolución de problemas orientado a la construcción compartida del conocimiento, con el objetivo de comprobar si comprenden y si sus argumentos son suficientemente sólidos (esto último es un objetivo fundamental que debería trabajarse a lo largo de todos los ciclos). Por ello, una vía para desarrollar esta competencia es potenciar la conversación sobre las matemáticas, tanto en pequeño grupo como en el grupo-clase. Primero, mediante el lenguaje verbal natural, para luego, de forma progresiva, ir introduciendo vocabulario específico de las matemáticas y otras representaciones. La evolución de las formas externas de representación también es clara a lo largo de los ciclos e, incluso, dentro de un mismo curso. Inicialmente se parte de representaciones informales y espontáneas que conectan con las intuiciones del alumnado (dibujos, construcciones con materiales manipulable, etc.) y, posteriormente, evolucionan de manera coherente hacia modelos más convencionales o formales, que son puestos sobre la mesa por el profesorado: signos de igualdad y comparación, tablas, gráficas estándar. El profesorado, para evaluar el uso y articulación de representaciones, debe animar al alumnado a realizar todo tipo de representaciones, sin restricciones. La introducción de representaciones más convencionales corresponde al profesorado. Sin embargo, esto puede hacerse también de forma dialogante, a partir de una charla de aula. Por ejemplo, cuando se presenta un nuevo tipo de gráfico estadístico, sin haber recibido instrucción previa, y se discute cómo puede interpretarse. La gestión del aula, por parte del docente o de la docente, mientras se desarrolla el diálogo, es primordial y debe integrar la evaluación formativa de los procesos de comunicación y representación.

La expresión escrita (verbal y simbólica) también es objeto de evaluación. En particular, las representaciones simbólicas (números, expresiones aritméticas, etc.) que emplee el alumnado deben ser coherentes con el discurso gráfico, uso del manipulativo o el lenguaje verbal. Es importante no centrar exclusivamente la evaluación en comunicación en la representación escrita, así como ser pacientes y no imponer lenguaje formal antes de tiempo. La oralidad siempre debe preceder a lo escrito.

Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
5.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo en situaciones cercanas y significativas para el alumnado en diferentes registros y representaciones, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 5.2. Comunicar articulando diferentes registros y formas de representación las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.
CE.LAB.6
Reconocer y emplear conexiones entre las ideas matemáticas, comprendiendo cómo estas se interconectan, así como identificar las matemáticas que aparecen en los más diversos contextos.
La idea de que las matemáticas son un cuerpo interconectado de sentidos y saberes debería estar presente a lo largo de toda la etapa. De hecho, cuando el alumnado comienza el primer ciclo, gran parte de sus experiencias matemáticas previas no estaban compartimentadas y más aún, tenían lugar en los más variados contextos. Conectar los diferentes objetos matemáticos entre sí y con otros campos y contextos es imprescindible para aprender y es necesario planificar tareas o subtarefas específicas para ello. El proceso de establecer conexiones intra y extra-matemáticas es esencialmente el mismo a lo largo de toda la etapa. Lo único que cambia son los saberes correspondientes y la variedad de contextos.
Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
6.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 6.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los procedimientos de evaluación son las técnicas que utilizamos para medir y evaluar el aprendizaje, que utilizaremos en la parte de Matemáticas serán las producciones específicas, la valoración del proceso y la observación directa del alumnado. Para cada uno de ellos, los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	CRITERIOS EVALUADOS
---------------	-------------	----------	---------------------

Análisis de producciones específicas	I.1. Actividades para realizar de forma individual o grupal en clase desarrolladas a través de ejercicios, problemas y aplicaciones prácticas.	Anotación en lista de control	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
Valoración del proceso: producciones individuales	I.2. Cuaderno de trabajo o portafolio	Anotación en lista de control	4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2 6.1, 6.2
Observación directa	I.3. Lista de observación (actitud, interés, participación, involucración en el desarrollo de la materia)	Anotación en lista de control y en diario de clase.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2 6.1, 6.2

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I.1	Actividades para realizar de forma individual o grupal en clase desarrolladas a través de ejercicios, problemas y aplicaciones prácticas.
I.2	Cuaderno de trabajo o portafolio
I.3	Lista de observación (actitud, interés, participación, involucración en el desarrollo de la materia)

Los procedimientos de evaluación son las técnicas que utilizamos para medir y evaluar el aprendizaje, que utilizaremos en la parte de Lengua y Literatura serán las producciones específicas, la valoración del proceso y la observación directa del alumnado. Para cada uno de ellos, los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	CRITERIOS EVALUADOS
Realización de pruebas concretas.	I.1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.	Anotación en lista de control	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3
Análisis de producciones específicas.	I.2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.	Anotación en lista de control	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2

Observación directa.	I.3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.	Anotación en diario de clase.	1.1, 1.2, 3.1, 3.2.
Valoración del proceso: producciones individuales	I.4. Portafolio.	Anotación en lista de control	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2.

Calificación

La nota de la evaluación final en la parte materia de Lengua y Literatura será la media aritmética de las tres evaluaciones.

La nota final de ambas competencias será la media aritmética del resultado de la parte correspondiente a Matemáticas y la parte correspondiente a Lengua Castellana y Literatura.

Recuperación de competencias no alcanzadas

Si al final de curso la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanza el 5, se realizaría una prueba específica escrita global, con la cual se recuperaría el total de la materia. La nota obtenida en esa prueba será la nota que figurará en la evaluación final del alumno.

martina bescós

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

La evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá lo dispuesto en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Libro de texto

Lengua Castellana y Literatura 2, Vicens Vives, ISBN 9788468293134

Cada alumno se responsabilizará del cuidado del mismo.

Lecturas obligatorias

- *Desconocidos*, David Lozano, Ed. Edebé. ISBN 9788468334592
- *Las chicas de las 305*, Ana Alcolea, Ed. Anaya, ISBN 9788469891155
- *La Ratonera*, Agatha Christie, Ed. Austral. ISBN 9788467065244

Criterios de evaluación

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes

CE.LCL.1.

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE.LCL.10.

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

BLOQUE B. Comunicación

CE. LCL.2.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CE. LCL.3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CE.LCL.4.

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CE.LCL.6.

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

BLOQUE C. Educación Literaria

CE.LCL.7.

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CE.LCL.8.

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

CE.LCL.9.

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Instrumentos de evaluación

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, entre ellos:

INSTRUMENTO 1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.

INSTRUMENTO 2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.

INSTRUMENTO 3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.

INSTRUMENTO 4. Portafolio.

INSTRUMENTO 5. Situaciones de aprendizaje.

Calificación

BLOQUE	PESO EN LA CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
A. Las lenguas y sus hablantes	10%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
B. Comunicación	40%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3, I.4.
C. Educación Literaria	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
D. Reflexión sobre	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.4

la lengua		
-----------	--	--

Otros aspectos a tener en cuenta

En cuanto al **instrumento 1, pruebas objetivas**, es importante precisar que se realizarán al menos dos por trimestre en cada uno de los niveles.

Por último es necesario señalar que aunque los instrumentos de evaluación se han distribuido tal y como hemos detallado en la tabla anterior, **si las necesidades del grupo o las circunstancias durante el desarrollo del curso lo requieran se podría variar en algunos casos** dicho instrumento de evaluación para algunos de los criterios, ya que la **programación** es un **elemento flexible** que se ha de **adaptar a todas y cada una de las necesidades** de nuestro alumnado. Dichos cambios se consensuarían en la reunión de departamento por niveles y quedarían reflejados en la memoria de final de curso.

La nota de la **evaluación final**, y por tanto **la nota final de la materia** a efectos de considerarla superada o no, será la **media ponderada** de las tres evaluaciones con la siguiente distribución: 1ª evaluación **20%**, 2ª evaluación **30%** y 3ª evaluación **50 %**.

Si la media ponderada de las tres evaluaciones no llega al aprobado, se podrá realizar a **criterio del profesor una prueba** de recuperación previa a la evaluación final.

La **calificación** obtenida en cada una de las evaluaciones podrá ser **redondeada** única y exclusivamente a partir del **0,8**.

Es importante subrayar que **en cualquier prueba escrita** se destinará **parte de la puntuación** a valorar la **correcta expresión, ortografía...** es decir todo lo recogido en los **criterios 5.1 y 5.2**, por tanto todos los posibles fallos sumarán o descontarán de esa puntuación. Así por ejemplo, en las **pruebas objetivas al menos 0,5**, se destinará a tales efectos. Aquel alumno que cometa ese tipo de fallos perderá **parte o la totalidad de ese medio punto**, dependiendo del número de fallos o la gravedad de los mismos. Señalamos los **posibles errores**: faltas graves de ortografía, acentuación y puntuación; confusión de las categorías gramaticales; expresión incoherente, incorrecta o confusa así como una caligrafía ilegible.

Repetición de exámenes: al alumno que no se presente a un examen no se le realizará otro si no justifica **debidamente** su ausencia. Por tanto, solo se realizarán exámenes individuales por **motivos médicos o de fuerza mayor**, previa presentación de un **justificante que acredite fehacientemente dicha ausencia**.

Si algún alumno es sorprendido **copiando**, por el medio que sea, será **calificado directamente con un "0" en ese examen**.



LABORATORIO DE 2º DE COMPETENCIAS CLAVE CURSO 25-26

Esta programación didáctica se ajusta a la legislación estatal y autonómica vigente en materia educativa.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada en BOA el 07/08/2024).

Materiales y recursos didácticos

Material escrito:

Material impreso: fotocopias, actividades de refuerzo y ampliación.

Material audiovisual:

- Vídeos y películas con contenido claramente matemático y lingüístico

Recursos informáticos:

- Recursos TIC de libre disposición como GeoGebra, hojas de cálculo, páginas web, Youtube, Classroom...
- El Proyecto Descartes <http://recursostic.educacion.es/descartes/web/>
- Lingüística, RAE Informa, FundéuRAE

Materiales manipulativos:

- Realización de actividades motivadoras y juegos matemáticos y lingüísticos, que promuevan el interés por la materia: tangram, policubos, dominós (Porcentajes-Fracciones, Potencias-Raíces, Ecuaciones, Áreas, Perímetros, Funciones), juegos de probabilidad y álgebra, juegos de ingenio, cuerpos geométricos, poliedros...

Criterios de evaluación

CE.LAB.1
Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, con sentido crítico, recogiendo el sentido global y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos, formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales se fundamentará en el conocimiento de su estructura y de la información más relevante según las necesidades comunicativas y la intención del emisor teniendo en cuenta el análisis de la interacción entre distintos códigos. A lo largo de los dos cursos aumentará la complejidad de los textos orales, escritos y multimodales en su comprensión, interpretación y análisis.
Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
1.1. Extraer e interpretar el sentido global y las ideas principales, seleccionando información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, del ámbito social y los medios de comunicación o literarios. 1.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda, interpretación y la comunicación de la información.
CE.LAB.2
Producir textos orales, escritos y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a diferentes situaciones comunicativas.

La producción de textos orales, escritos y multimodales se planificará ajustándose a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y en el registro adecuado. De textos descriptivos, narrativos y dialogados sencillos se dará paso paulatinamente a una mayor complejidad hasta llegar a textos expositivos que ayuden a construir nuevos conocimientos. En la creación y producción de dichos textos se tendrán en cuenta aspectos de calidad, idoneidad del canal y eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO

- 2.1. Planificar y producir textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos, propios del ámbito social, de los medios de comunicación, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 2.2. Participar en interacciones orales formales de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LAB.3

Resolver problemas en contextos variados, tanto matemáticos como de fuera de las matemáticas, siempre que sean cercanos y significativos, adoptando una actitud flexible a partir del uso de estrategias diversas y reflexionar sobre el propio proceso de resolución, así como construir y reconstruir conocimiento matemático a través de la resolución de dichos problemas.

El proceso de resolución de problemas es, esencialmente, el mismo a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria. Se trata de considerar el lenguaje y los diferentes tipos de representaciones adecuados para cada ciclo, así como los saberes matemáticos sobre los que se articulen las situaciones de aprendizaje (sentido numérico, sentido de la medida, sentido espacial, sentido algebraico y pensamiento computacional, sentido estocástico). La resolución de problemas es sumamente relevante en este currículo, pues es el proceso sobre el que se construye el conocimiento y se desarrollan las competencias. En cualquier curso se debe proporcionar un andamiaje adecuado. Se trata de que, en efecto, el profesorado actúa de guía en ese proceso. Es preferible hablar en términos de andamiaje, que de guía, para subrayar que no consiste en decirle al alumnado qué debe hacer exactamente, sino de plantear preguntas ricas y abiertas, y diseñar las actividades y tareas a realizar de manera que puedan poner en juego sus conocimientos previos. Será la evaluación formativa la que permitirá desarrollar esta competencia (todas, en realidad), proporcionando información al alumnado para la mejora, así como evidencias que permitan adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

También es indispensable tener claro que no todas las tareas con enunciado que se proponen al alumnado son situaciones-problema. El carácter de problema lo otorga, principalmente, el hecho de que la estrategia de resolución o exploración no tiene que resultar obvia de forma inmediata. Además, el alumnado tiene que implicarse personalmente en la tarea. Si no ocurre esto último, difícilmente se podrá hablar de aprendizaje activo. En este sentido, que la situación sea cercana y significativa para el alumnado facilita esta implicación. Puede ser una situación de la vida cotidiana, pero también una situación matemática sin contexto que resulte familiar para el alumnado y que conecte con experiencias matemáticas previas.

Para llevar a cabo la evaluación de esta competencia es imprescindible el dejar tiempo al alumnado, así como facilitar espacios para la comunicación, que no debe referirse solamente a la solución o conclusión, sino al proceso seguido. Es necesario empoderar desde la evaluación formativa el proceso, darle valor, frente a la solución en sí. En ocasiones, puede resultar relevante realizar una estimación de cuál o cuáles podrían ser las soluciones (o conclusiones o resultados de la exploración de una situación) antes de empezar el proceso de resolución del problema, y contrastar la solución final con la conjetura inicial. La resolución de problemas en el aula encuentra su ambiente idóneo en el trabajo en pequeño grupo y posterior puesta en común con el gran grupo, aunque también puede haber momentos de reflexión individual.

Un buen problema, muchas veces, no termina con la expresión oral o escrita de su solución, sino que abre la puerta a explorar nuevas situaciones. ¿Qué pasaría si...? Ese tipo de preguntas permite, de nuevo, evaluar los procesos de resolución y el alcance de las estrategias compartidas.

- 3.1. Reformular, de forma verbal y gráfica, problemas de la vida cotidiana cercanos y significativos para el alumnado, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.
- 3.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección.
- 3.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones o pertinencia de las conclusiones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

CE.LAB.4

Apreciar y reconocer el valor del razonamiento, la argumentación y la prueba, a partir de la elaboración de conjeturas y la indagación sobre ellas, de la argumentación propia y de la evaluación de argumentaciones de otros.

Hacer conjeturas forma parte del proceso de abstracción que implica el descubrimiento y la expresión de relaciones, propiedades, patrones, regularidades. En el caso del número, de hecho, esta abstracción se inicia antes incluso que la representación simbólica. Las conjeturas pueden surgir en actividades como seguir series de repetición y de crecimiento, tanto numéricas como geométricas; observación de patrones en tablas y gráficos; descubrimiento de estrategias de cálculo mental, propiedades de las operaciones; observación de números y operaciones (números primos, compuestos, múltiplos de..., si multiplicas por 50 es como si..., si multiplico por 0,5 es como si...); observación de patrones en figuras geométricas (relación entre el número de diagonales y los polígonos regulares...); la observación de una colección ordenada de datos en gráficos y tablas también provoca la expresión de conjeturas. La aplicación de este criterio es sencilla en un ambiente de resolución de problemas. Es cuestión de identificar el progreso del alumnado en este aspecto, dejando tiempo para que las conjeturas sean formuladas por él y no por el profesorado. El impacto de la evaluación formativa en el aprendizaje es claro, y en esta competencia se concreta en desarrollar la actitud de hacer preguntas e inventar problemas. De esta manera, se completa el proceso de resolución de problemas, ya que estas preguntas y los argumentos que se emplean para defender y poner a prueba las conjeturas son esenciales en la construcción de los saberes, además de proporcionar un significado rico a los objetos de aprendizaje.

La invención de problemas es un tipo de tarea que debe incluirse necesariamente en las secuencias didácticas de todos los saberes y que ofrece excelentes oportunidades para la evaluación formativa. Las producciones del alumnado en estas situaciones, tanto orales como escritas, pueden consistir en crear nuevos problemas a partir de otros propuestos anteriormente; diseñar nuevos problemas cambiando los números, las figuras, las operaciones; se puede dar una parte del problema y que el alumnado tenga que completar el resto; dar una o varias operaciones como resolución e inventar el problema; redactar dos problemas distintos con la misma solución; dar un gráfico a partir del cual es necesario plantear el problema; imponer un contexto determinado, unas unidades de medida específicas; etc.

Para llevar a cabo la evaluación formativa aplicando estos criterios a partir de las situaciones de aprendizaje alrededor de los diferentes sentidos matemáticos, es necesario que el alumnado se sienta en un ambiente propicio, de confianza, que facilite la espontaneidad e inspire seguridad. En definitiva, se trata de empoderar que hacer preguntas, en Matemáticas (y en todas las áreas), es valioso.

Cuando se evalúa la argumentación, dependiendo de la situación, será importante tener en cuenta no solo la expresión verbal, sino la coherencia de esta con el uso de materiales manipulativos, dibujos concretos, gráficos con mayor o menor grado de abstracción. Todos estos detalles permiten que el profesorado identifique el progreso en el desarrollo de la capacidad de argumentación.

- 4.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado.
- 4.2. Dar ejemplos e inventar problemas sobre situaciones cercanas y significativas para el alumnado que se pueden abordar matemáticamente.
- 4.3. Argumentar la validez de conjeturas y de soluciones de un problema en términos matemáticos y en coherencia con el contexto planteado.

CE.LAB.5

Utilizar el lenguaje matemático en sus diversos registros y representaciones para comunicar ideas matemáticas de forma precisa, analizar y evaluar el pensamiento matemático de otros, organizando el pensamiento matemático propio en el proceso.

Para evaluar el desarrollo de esta competencia alrededor de los procesos de comunicación y representación se plantean dos criterios estrechamente interrelacionados. El Criterio 5.1 está más centrado en el proceso de representación. Se refiere al reconocimiento, interpretación y uso del lenguaje matemático (en todas sus formas de expresión, no solo simbólicas) en situaciones cercanas y significativas para el alumnado. Estas situaciones están muy vinculadas con los procesos de modelización inicial, como los que tienen lugar al representar un problema con manipulativos, con un dibujo o con una representación más abstracta. Todas estas situaciones implican el desarrollo de vocabulario específico, en consonancia con gestos y otras representaciones, por lo que se trata de evaluar el progreso en este sentido. En cuanto al Criterio 5.2, está más enfocado en el proceso de comunicación. Sin embargo, la relación con las representaciones es clara. Cuando el alumnado trata de argumentar y explicar sus razonamientos o justificar sus conjeturas, se ve obligado a jugar con sus representaciones internas de los objetos matemáticos y a expresarse a partir de ellas. Serán los saberes de cada sentido en cada ciclo los que permitirán articular situaciones de aprendizaje en las que el alumnado deba argumentar y comunicar sus razonamientos.

La evaluación formativa proporciona múltiples maneras de aplicar estos criterios. El alumnado necesita que las situaciones de aprendizaje ofrezcan oportunidades para poner a prueba sus ideas dentro de un ambiente matemático de resolución de problemas orientado a la construcción compartida del conocimiento, con el objetivo de comprobar si comprenden y si sus argumentos son suficientemente sólidos (esto último es un objetivo fundamental que debería trabajarse a lo largo de todos los ciclos). Por ello, una vía para desarrollar esta competencia es potenciar la conversación sobre las matemáticas, tanto en pequeño grupo como en el grupo-clase. Primero, mediante el lenguaje verbal natural, para luego, de forma progresiva, ir introduciendo vocabulario específico de las matemáticas y otras representaciones. La evolución de las formas externas de representación también es clara a lo largo de los ciclos e, incluso, dentro de un mismo curso. Inicialmente se parte de representaciones informales y espontáneas que conectan con las intuiciones del alumnado (dibujos, construcciones con materiales manipulable, etc.) y, posteriormente, evolucionan de manera coherente hacia modelos más convencionales o formales, que son puestos sobre la mesa por el profesorado: signos de igualdad y comparación, tablas, gráficas estándar. El profesorado, para evaluar el uso y articulación de representaciones, debe animar al alumnado a realizar todo tipo de representaciones, sin restricciones. La introducción de representaciones más convencionales corresponde al profesorado. Sin embargo, esto puede hacerse también de forma dialogante, a partir de una charla de aula. Por ejemplo, cuando se presenta un nuevo tipo de gráfico estadístico, sin haber recibido instrucción previa, y se discute cómo puede interpretarse. La gestión del aula, por parte del docente o de la docente, mientras se desarrolla el diálogo, es primordial y debe integrar la evaluación formativa de los procesos de comunicación y representación.

La expresión escrita (verbal y simbólica) también es objeto de evaluación. En particular, las representaciones simbólicas (números, expresiones aritméticas, etc.) que emplee el alumnado deben ser coherentes con el discurso gráfico, uso del manipulativo o el lenguaje verbal. Es importante no centrar exclusivamente la evaluación en comunicación en la representación escrita, así como ser pacientes y no imponer lenguaje formal antes de tiempo. La oralidad siempre debe preceder a lo escrito.

Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
5.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo en situaciones cercanas y significativas para el alumnado en diferentes registros y representaciones, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 5.2. Comunicar articulando diferentes registros y formas de representación las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.
CE.LAB.6
Reconocer y emplear conexiones entre las ideas matemáticas, comprendiendo cómo estas se interconectan, así como identificar las matemáticas que aparecen en los más diversos contextos.
La idea de que las matemáticas son un cuerpo interconectado de sentidos y saberes debería estar presente a lo largo de toda la etapa. De hecho, cuando el alumnado comienza el primer ciclo, gran parte de sus experiencias matemáticas previas no estaban compartimentadas y más aún, tenían lugar en los más variados contextos. Conectar los diferentes objetos matemáticos entre sí y con otros campos y contextos es imprescindible para aprender y es necesario planificar tareas o subtarear específicas para ello. El proceso de establecer conexiones intra y extra-matemáticas es esencialmente el mismo a lo largo de toda la etapa. Lo único que cambia son los saberes correspondientes y la variedad de contextos.
Laboratorio de refuerzo de competencias clave (CL y STEM), 2º ESO
6.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 6.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los procedimientos de evaluación son las técnicas que utilizamos para medir y evaluar el aprendizaje, que utilizaremos en la parte de Matemáticas serán las producciones específicas, la valoración del proceso y la observación directa del alumnado. Para cada uno de ellos, los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	CRITERIOS EVALUADOS
---------------	-------------	----------	---------------------

Análisis de producciones específicas	I.1. Actividades para realizar de forma individual o grupal en clase desarrolladas a través de ejercicios, problemas y aplicaciones prácticas.	Anotación en lista de control	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2
Valoración del proceso: producciones individuales	I.2. Cuaderno de trabajo o portafolio	Anotación en lista de control	4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2 6.1, 6.2
Observación directa	I.3. Lista de observación (actitud, interés, participación, involucración en el desarrollo de la materia)	Anotación en lista de control y en diario de clase.	3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3 5.1, 5.2 6.1, 6.2

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

I.1	Actividades para realizar de forma individual o grupal en clase desarrolladas a través de ejercicios, problemas y aplicaciones prácticas.
I.2	Cuaderno de trabajo o portafolio
I.3	Lista de observación (actitud, interés, participación, involucración en el desarrollo de la materia)

Los procedimientos de evaluación son las técnicas que utilizamos para medir y evaluar el aprendizaje, que utilizaremos en la parte de Lengua y Literatura serán las producciones específicas, la valoración del proceso y la observación directa del alumnado. Para cada uno de ellos, los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	REGISTRO	CRITERIOS EVALUADOS
Realización de pruebas concretas.	I.1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.	Anotación en lista de control	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3
Análisis de producciones específicas.	I.2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.	Anotación en lista de control	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2

Observación directa.	I.3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.	Anotación en diario de clase.	1.1, 1.2, 3.1, 3.2.
Valoración del proceso: producciones individuales	I.4. Portafolio.	Anotación en lista de control	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2.

Calificación

La nota de la evaluación final en la parte materia de Lengua y Literatura será la media aritmética de las tres evaluaciones.

La nota final de ambas competencias será la media aritmética del resultado de la parte correspondiente a Matemáticas y la parte correspondiente a Lengua Castellana y Literatura.

Recuperación de competencias no alcanzadas

Si al final de curso la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanza el 5, se realizaría una prueba específica escrita global, con la cual se recuperaría el total de la materia. La nota obtenida en esa prueba será la nota que figurará en la evaluación final del alumno.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

La evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá lo dispuesto en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Libro de texto

Lengua Castellana y Literatura 3, Vicens Vives, ISBN 9788468284880

Cada alumno se responsabilizará del cuidado del mismo.

Lecturas obligatorias

- Mentira, Care Santos, Edebé, 9788468315775.
- La Celestina, Fernando de Rojas, Vicens Vives, ISBN 9788431615116.
- Herejía, David Lozano, SM, 9788467593471

Criterios de evaluación.

CE.LCL.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE.LCL.2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.*

CE.LCL.3 *Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.*

CE.LCL.4. *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.*

CE.LCL.5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*

CE.LCL.6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

CE.LCL.7. *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.*

CE.LCL.8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*

CE.LCL.9. *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

CE.LCL.10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.*

Instrumentos de evaluación

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que se utilizarán a lo largo del curso serán de diversa índole, tal y como se detalla a continuación:

INSTRUMENTO 1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.

INSTRUMENTO 2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.

INSTRUMENTO 3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.

INSTRUMENTO 4. Portafolio.

INSTRUMENTO 5. Situaciones de aprendizaje.

BLOQUE	PESO EN LA CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
A. Las lenguas y sus hablantes	10%	1 y/o 5, 2, 3
B. Comunicación	40%	1, 2, 3, 4, 5
C. Educación Literaria	25%	1 y/o 5, 2, 3
D. Reflexión sobre la lengua	25%	2 y 4

Otros aspectos a tener en cuenta

En cuanto al **instrumento 1, pruebas objetivas**, es importante precisar que se realizarán al menos dos por trimestre en cada uno de los niveles.

Por último es necesario señalar que aunque los instrumentos de evaluación se han distribuido tal y como hemos detallado en la tabla anterior, **si las necesidades del grupo o las circunstancias durante el desarrollo del curso lo requieran se podría variar en algunos casos** dicho instrumento de evaluación para algunos de los criterios, ya que la **programación** es un **elemento flexible** que se ha de **adaptar a todas y cada una de las necesidades** de nuestro alumnado. Dichos cambios se consensuarían en la reunión de departamento por niveles y quedarían reflejados en la memoria de final de curso.

La nota de la **evaluación final**, y por tanto **la nota final de la materia** a efectos de considerarla superada o no, será la **media ponderada** de las tres evaluaciones con la siguiente distribución: 1ª evaluación **20%**, 2ª evaluación **30%** y 3ª evaluación **50 %**.

Si la media ponderada de las tres evaluaciones no llega al aprobado, se podrá realizar a **criterio del profesor una prueba** de recuperación previa a la evaluación final.

La **calificación** obtenida en cada una de las evaluaciones podrá ser **redondeada** única y exclusivamente a partir del **0,8**.

Es importante subrayar que **en cualquier prueba escrita** se destinará **parte de la puntuación** a valorar la **correcta expresión, ortografía...** es decir todo lo recogido en los **criterios 5.1 y 5.2**, por tanto todos los posibles fallos sumarán o descontarán de esa puntuación. Así por ejemplo, en las **pruebas objetivas al menos 0,5**, se destinará a tales efectos. Aquel alumno que cometa ese tipo de fallos perderá **parte o la totalidad de ese medio punto**, dependiendo del número de fallos o la gravedad de los mismos. Señalamos los **posibles errores**: faltas graves de ortografía, acentuación y puntuación; confusión de las categorías gramaticales; expresión incoherente, incorrecta o confusa así como una caligrafía ilegible.

Repetición de exámenes: al alumno que no se presente a un examen no se le realizará otro si no justifica **debidamente** su ausencia. Por tanto, solo se realizarán exámenes individuales por **motivos médicos o de fuerza mayor**, previa presentación de un **justificante que acredite fehacientemente dicha ausencia**.

Si algún alumno es sorprendido **copiando**, por el medio que sea, será **calificado directamente con un “0” en ese examen**.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

La evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura seguirá lo dispuesto en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Libro de texto

Lengua Castellana y Literatura 4, Vicens Vives, ISBN 9788468293127

Cada alumno se responsabilizará del cuidado del mismo.

Lecturas obligatorias

- La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca. Ed. Vicens Vives. ISBN 978-84-316-8503-4.
- Cuentos feministas, Emilia Pardo Bazán, Edelvives, ISBN 9788414035160.
- Antología poética desde el Modernismo hasta el siglo XXI.

Instrumentos de evaluación

Se podrán emplear los diferentes instrumentos de evaluación, entre ellos:

INSTRUMENTO 1. Pruebas competenciales escritas u orales, cuestionarios.

INSTRUMENTO 2. Tareas-trabajos individuales y grupales, orales o escritos.

INSTRUMENTO 3. Exposiciones orales, debates, interacciones orales.

INSTRUMENTO 4. Portafolio.

INSTRUMENTO 5. Situaciones de aprendizaje.

Calificación

BLOQUE	PESO EN LA CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
A. Las lenguas y sus hablantes	10%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
B. Comunicación	40%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3, I.4.
C. Educación Literaria	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.3.
D. Reflexión sobre la lengua	25%	I.1 y/o I.5, I.2, I.4

CE.LCL.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CE.LCL.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CE.LCL.3 <i>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</i>
CE.LCL.4. <i>Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</i>
CE.LCL.5. <i>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</i>
CE.LCL.6. <i>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i>
CE.LCL.7. <i>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</i>
CE.LCL.8. <i>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</i>
CE.LCL.9. <i>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</i>
CE.LCL.10. <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</i>

Otros aspectos a tener en cuenta

En cuanto al **instrumento 1, pruebas objetivas**, es importante precisar que se realizarán al menos dos por trimestre en cada uno de los niveles.

Por último es necesario señalar que aunque los instrumentos de evaluación se han distribuido tal y como hemos detallado en la tabla anterior, **si las necesidades del grupo o las circunstancias durante el desarrollo del curso lo requieran se podría variar en algunos casos** dicho instrumento de evaluación para algunos de los criterios, ya que la **programación**

es un **elemento flexible** que se ha de **adaptar a todas y cada una de las necesidades** de nuestro alumnado. Dichos cambios se consensuarían en la reunión de departamento por niveles y quedarían reflejados en la memoria de final de curso.

La nota de la **evaluación final**, y por tanto **la nota final de la materia** a efectos de considerarla superada o no, será la **media ponderada** de las tres evaluaciones con la siguiente distribución: 1ª evaluación **20%**, 2ª evaluación **30%** y 3ª evaluación **50 %**.

Si la media ponderada de las tres evaluaciones no llega al aprobado, se podrá realizar **a criterio del profesor una prueba** de recuperación previa a la evaluación final.

La **calificación** obtenida en cada una de las evaluaciones podrá ser **redondeada** única y exclusivamente a partir del **0,8**.

Es importante subrayar que **en cualquier prueba escrita** se destinará **parte de la puntuación** a valorar la **correcta expresión, ortografía...** es decir todo lo recogido en los **criterios 5.1 y 5.2**, por tanto todos los posibles fallos sumarán o descontarán de esa puntuación. Así por ejemplo, en las **pruebas objetivas al menos 0,5**, se destinará a tales efectos. Aquel alumno que cometa ese tipo de fallos perderá **parte o la totalidad de ese medio punto**, dependiendo del número de fallos o la gravedad de los mismos. Señalamos los **posibles errores**: faltas graves de ortografía, acentuación y puntuación; confusión de las categorías gramaticales; expresión incoherente, incorrecta o confusa así como una caligrafía ilegible.

Repetición de exámenes: al alumno que no se presente a un examen no se le realizará otro si no justifica **debidamente** su ausencia. Por tanto, solo se realizarán exámenes individuales por **motivos médicos o de fuerza mayor**, previa presentación de un **justificante que acredite fehacientemente dicha ausencia**.

Si algún alumno es sorprendido **copiando**, por el medio que sea, será **calificado directamente con un “0” en ese examen**.